



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000022

REFERENCIA CATASTRAL 000100090010000	DIRECCIÓN SANTA RITA VDA LA MANGA		MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A		FECHA 27/07/2021			
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT					
CARMEN ROJAS			23709079					
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL			
2017	\$ 46.521.000	5	\$ 232.600	\$ 34.900	\$ 267.500			
2018	\$ 46.670.000	7,1	\$ 331.400	\$ 49.700	\$ 381.100			
2019	\$ 48.070.000	8	\$ 384.600	\$ 72.150	\$ 456.750			
2020	\$ 49.512.000	8	\$ 396.100	\$ 74.300	\$ 470.400			
2021	\$ 50.997.000	8,5	\$ 433.500	\$ 76.500	\$ 510.000			
PERÍODOS			TOTAL A PAGAR					
2017, 2018, 2019, 2020, 2021			\$ 2.085.750					
INTERES								
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.								
RECURSOS								
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017								
MERITO EJECUTIVO								
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017								

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador

